

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2022-362 *Anuncio por el que se hace pública la disolución, liquidación y extinción del Consorcio para el Museo de Prehistoria, Historia y Arte Contemporáneo de Cantabria.*

En fecha 9 de diciembre de 2021 se celebró junta extraordinaria del Consorcio para el Museo de Prehistoria, Historia y Arte Contemporáneo de Cantabria, en el que, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 127 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los representantes de las entidades integrantes de dicho Consorcio acordaron su disolución y liquidación.

En dicha sesión se nombró a la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte liquidador único del Consorcio.

Habiendo concluido la tramitación administrativa prevista en dicho Acuerdo y en la legislación aplicable, y habiendo sido elevado a público el Acuerdo de disolución, en escritura autorizada el 30 de diciembre de 2021 por el notario de Santander, D. Íñigo Girón Sierra, con el número tres mil cuatrocientos ochenta y dos de protocolo, se comunica que el Consorcio para el Museo de Prehistoria, Historia y Arte Contemporáneo de Cantabria ha quedado definitivamente disuelto, lo que ha producido su liquidación y extinción.

Santander, 20 de enero de 2022.

El secretario general,
Santiago Fuente Sánchez.

2022/362

CVE-2022-362